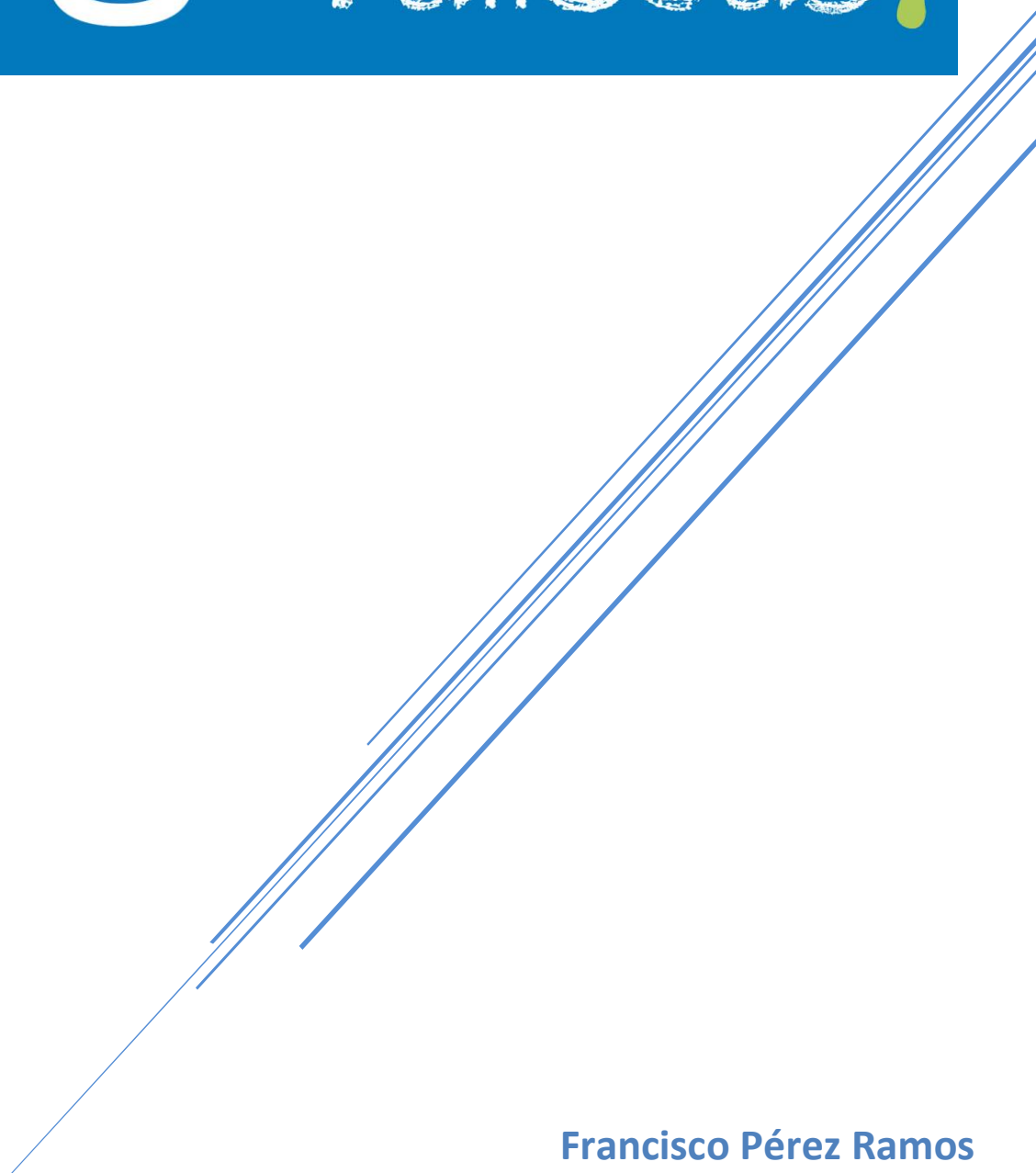




Francisco Pérez Ramos
Concejal Presidente
Distritos Puente y Villa de Vallecas

¡CUIDAMOS VALLECAS!

1. Introducción

La limpieza y mantenimiento de la vía pública se ha convertido en el segundo problema para los ciudadanos de Madrid, tras el paro y la situación económica. El deterioro en el servicio prestado a la ciudadanía, es consecuencia, en gran parte, al **ERTE** de las empresas contratistas del servicio de limpieza viaria. Además, la percepción ciudadana de que la ciudad está sucia y deficientemente cuidada, hace que cada vez más vecinas y vecinos relajen sus responsabilidades en relación con la limpieza y el medio ambiente.

El proyecto **Cuidamos Vallecás** tendrá un carácter experimental, aprovechando el impacto social que tienen las actuaciones públicas en un barrio tan emblemático como Vallecás, así como, la fortaleza de su tejido asociativo y el sentimiento de pertenencia a la comunidad. **Cuidamos Vallecás**, se basa en las mejores tradiciones de la animación sociocultural, cuyas metodologías se han aplicado con éxito en situaciones en las que una colectividad ha perdido la confianza en sí misma, para resolver un problema concreto.

Parte de un enfoque integral del problema y de las soluciones, ya que aúna participación ciudadana, actividades divulgativas, despliegue de canales de comunicación bidireccionales, programas de empleo y formación, intervención en el espacio urbano y procedimientos para medir los resultados y su impacto en la comunidad.

Se basa, asimismo, en la coordinación de esfuerzos de las juntas municipales de distrito y las áreas de gobierno de **Equidad, Derechos Sociales y Empleo**, junto con la de **Medio Ambiente y Movilidad**. De llevarse a cabo la medida, tendría adicionalmente un notable impacto en el empleo, pues de extenderse a otros distritos podría incorporar a 945 participantes, que obtendrían como valor añadido una cualificación profesional necesaria para su futura inserción profesional, en el marco de los planes de la **Corporación Municipal** para un mejor cuidado de la ciudad.

Tendrá una duración de 9 meses, entre Octubre de 2015 y Junio de 2016 y se financiará con partidas presupuestarias disponibles del **Área de Medio Ambiente y Movilidad**. Se trata, de definitiva, de poner en marcha actuaciones innovadoras que nos anticipen un nuevo modelo de mantenimiento de la vía pública y sus zonas ajardinadas, basado en la implicación de la ciudadanía. Este será el principal legado del proyecto.

Se propone el color rojo como color distintivo de embolsados y se dotará a los participantes de uniformes de color diferenciado al que utiliza el personal de limpieza y jardinería.

2. Objetivo general

Sensibilizar e implicar a la ciudadanía de los distritos de **Puente y Villa de Vallecas**, en el cuidado, mantenimiento y limpieza de las vías públicas y zonas ajardinadas, estimulando el afecto al barrio.

3. Objetivos específicos

- a) Mejorar sustancialmente el estado de las vías públicas y los jardines de **Vallecas**, mediante la coordinación de la implicación ciudadana con las actuaciones dirigidas por el departamento municipal de limpieza de espacios públicos.
- b) Promover buenas prácticas ciudadanas.
- c) Mejorar el conocimiento ciudadano de las actividades municipales en el ámbito de la limpieza viaria y el mantenimiento de parques y jardines.
- d) Implicar a la ciudadanía en el cuidado de la ciudad.
- e) Desarrollar actuaciones mixtas de formación y empleo para el cumplimiento de los objetivos del programa.
- f) Implantar canales de comunicación bidireccionales entre el ayuntamiento y la ciudadanía.
- g) Establecer un modelo de medición permanente de impactos y resultados.
- h) Dar sostenibilidad al proyecto, generando un nuevo modelo integrador del cuidado de los distritos.

4. Participantes

- a) El vecindario en general a través de asociaciones de vecinos y otras organizaciones ciudadanas intermedias.
- b) Los operarios de limpieza viaria y jardinería con los sindicatos representativos del sector.
- c) Los mayores a través de los centros correspondientes y los servicios sociales de las juntas de distrito.
- d) La población en edad escolar a través de las **AMPAS** y consejos escolares.

- e) Empresas contratistas de la limpieza viaria, recogida de basuras, mantenimiento de parques y jardines.
- f) Desempleados con especiales dificultades de inserción laboral, a través de la **Agencia para el Empleo**.
- g) El comercio local, por medio de las asociaciones de pequeños comerciantes y las grandes superficies.
- h) Los servicios municipales dependientes de las **Juntas de Distrito**, el **Área de Medio Ambiente y Movilidad** y el **Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo**.

5. Actividades

a) Divulgación y marketing medioambiental

- Una vez formados los monitores en el marco del proyecto, se organizarán talleres de sensibilización medioambiental, en centros de mayores y colegios públicos. El objetivo será constituir una red de **“Voluntarios Cuidamos Vallecas”**.
- Se creará una página web que informará de los recursos municipales sobre limpieza, recogida de residuos, puntos limpios, actividades de Cuidamos Vallecas, etc. Asimismo, se divulgarán buenas prácticas en el cuidado y mantenimiento de la ciudad. Por último, habrá un enlace para poder efectuar quejas, reclamaciones y sugerencias.
- Se editarán carteles en papel ecológico, que se distribuirán por todos los comercios y locales públicos.
- También se editarán dípticos con **“8 razones para mantener limpio Vallecas”**.
- Se instalarán en los carritos de la basura expendedores de bolsas para los excrementos caninos, con la finalidad de que los participantes sean el primer escalón de concienciación, ofreciendo bolsas a los dueños de los perros. Asimismo, se repartirán bolsas a través de voluntarios y AA.VV.

b) Comunicación

- Se popularizara la utilización del servicio AVISA MADRID, que el IAM se propone segmentar para que desde el distrito tengamos una visión directa de los avisos que nos correspondan.
- Se editarán pegatinas con un código **QR**, que se colocarán en todos los contenedores de residuos, con el fin de que los usuarios puedan contactar de manera instantánea con toda la información disponible sobre el proyecto.

c) Formación y empleo

En colaboración con la Agencia para el Empleo, se emprenderían **Talleres de Formación y Empleo (TYFE)**, dirigidos a la formación e inserción laboral de colectivos con especiales dificultades para la inserción socio laboral. Se trata de un programa específico y puntual con un objetivo concreto. El Ayuntamiento de Madrid, financiaría estas actuaciones con cargo al presupuesto del proyecto y habilitaría las instalaciones necesarias para su desarrollo. Los beneficiarios de los programas obtendrían certificados de profesionalidad asociados a cualificación y un salario neto equivalente al salario mínimo interprofesional. Los participantes en estas actividades de formación y empleo, tendrán categoría de peón y llevarán un uniforme diferenciado del personal de limpieza en el que se insertará el logotipo de ¡Cuidamos Vallecas! Los programas serían los siguientes:

- **Actividades Auxiliares en Viveros, Jardines y centros de Jardinería.** (15 participantes en cada distrito y 9 meses de duración)

http://www.mecd.gob.es/educa/incual/pdf/Publicacion/AGA164_1OK.pdf

El objeto de las prácticas será la adecuación y limpieza de zonas comunes del **IVIMA**, pendientes de recepción por el **Ayuntamiento de Madrid**; parcelas municipales de uso dotacional aún sin construir y otras zonas ajardinadas en la vía pública, pero de cuyo mantenimiento se encargan comunidades de propietarios; en su caso promover huertos urbanos. A este respecto conviene significar que los dos distritos de **Vallecas** tienen amplias zonas del **IVIMA** que los servicios municipales no mantienen.

- **Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales.** (15 participantes en cada distrito y 9 meses de duración)

https://www.sepe.es/contenidos/personas/formacion/certificados_de_profesionalidad/pdf/especialidades/SEAG0209.pdf

El objeto de las prácticas será atender solicitudes de limpieza insistentes de la vía pública, efectuadas a través del nuevo servicio municipal **AVISA MADRID** y en los ámbitos territoriales descritos anteriormente, supervisados por los servicios de vías públicas de las juntas municipales, en coordinación con la UTE de la zona 5 y las AA.VV de las zonas seleccionadas. Estas actuaciones no serán de carácter regular, serán complementarias de las realizadas por los servicios municipales de limpieza o que actualmente están fuera de contrato como es el caso de la recogida de la hoja. Se ofrecerá a los sindicatos representativos del sector, una evaluación regular de las prácticas profesionales.

Aulas

- ✓ Las aulas teóricas de la especialidad de limpieza estarán ubicadas en el centro de Formación de la AE C/ Huelga, 5 (Distrito Villa de Vallecas)
- ✓ Las aulas teóricas y la zona de prácticas formativas de la especialidad de jardinería, se encuentran en el centro de formación de la AE en C/ Camino del Pozo Tío Raimundo, 6 (Distrito Villa de Vallecas)
- ✓ La zona de prácticas formativas de espacio industrial, serán los espacios municipales situados en los bajos del Auditorio de Villa de Vallecas, con una superficie total de 300 m2. C/ Monte de Montjuich, 7

Ámbitos territoriales de las prácticas formativas

✓ Distrito Villa de Vallecas.

El Ensanche: Limpieza solares, cuidado interbloques, vía pública.

Los vestuarios y almacén para carritos y herramientas, estarán situados en el Colegio Gredos-Las Suertes, C/ Rafael de León, 10

✓ Distrito Puente de Vallecas.

Casco Antiguo: Vía Pública.

Los vestuarios y almacén de carritos y herramientas, estarán situados en el Polideportivo Municipal de Puente de Vallecas. C/ Payaso Fofó, 7

Entrevías-Pozo: Vía pública y cuidado interbloques.

Los vestuarios y almacén para carritos y herramientas, estarán ubicados en el Polideportivo Municipal de Entrevías, C/ Ronda del Sur, 4

Nuevas palomeras y Fontarrón: Cuidado interbloques.

- ❖ *Los planos de la delimitación territorial forman parte del Anexo 1. Las herramientas y útiles constituyen el Anexo II.*

6. Seguimiento y evaluación.

a) Calle a calle

Las personas mayores que hayan recibido formación en los talleres divulgativos y que se inscriban como “**Voluntario Cuidamos Vallecas**”, recibirá una acreditación de su condición de voluntario y un chaleco identificativo. Se nombrará un coordinador, igualmente voluntario, que será la persona encargada de estar en contacto con el personal de vías públicas de las Junta Municipales. Los voluntarios recogerán información de manera organizada del estado de las vías públicas, para acelerar las actuaciones municipales.

b) El pulso

Es un método para medir el grado de satisfacción ciudadana. Con la colaboración voluntaria de escolares del distrito, que previamente hayan participado en los talleres de sensibilización medioambiental, se pasarán a los padres encuestas mensuales para medir la evolución de la satisfacción ciudadana en relación con el cuidado de la vía pública.

7. Presupuesto por distrito

Villa de Vallecas

 Formación y empleo 30 participantes x 10000€	300.000
 30 Talleres de sensibilización X 500	15.000
 Publicidad	20.000
 Desarrollo y gestión página web,-	8.000
 Voluntarios Cuidamos Vallecas	4.000
 Seguimiento y evaluación	3.000
Total	350.000

Puente de Vallecas

 Formación y empleo 30 participantes x 10000€	300.000
 16 Talleres de sensibilización X 500	8.000
 Publicidad	20.000
 Desarrollo y gestión página web. 	8.000
 Voluntarios Cuidamos Vallecas	4.000
 Seguimiento y evaluación	3.000
Total	343.000

8. Resultados.

a) Mes 3

- 500 Personas habrán participado en 20 talleres de sensibilización medioambiental. De ellos al menos el 50% serán mujeres y 50% escolares del distrito.
- 60 personas habrán participado en los programas de formación y empleo, seleccionados por la **Agencia Municipal para el Empleo** y los **Servicios Sociales** de las juntas de distrito.
- Se habrán desplegado los servicios de comunicación del proyecto: **LÍNEA ABIERTA**, página web, códigos **QR** en los contenedores.
- Se habrán distribuido en los centros públicos y locales comerciales, 3000 carteles y 5000 dípticos.
- Se habrá efectuado la primera medición de la satisfacción ciudadana.
- Se habrán impuesto un 10% de sanciones más que en el trimestre anterior, por infracciones contra la limpieza viaria y el uso de los contenedores.

b) Mes 6

- 250 Personas habrán participado en 10 talleres de sensibilización medioambiental. De ellos al menos el 50% serán mujeres y 50% escolares del distrito.
- 45 personas habrán participado en los programas de formación y empleo, seleccionados por la **Agencia Municipal para el Empleo** y los **Servicios Sociales** de las juntas de distrito.
- Se habrán distribuido en los centros públicos y locales comerciales, 2000 carteles y 3000 dípticos.
- Se habrá efectuado la segunda medición de la satisfacción ciudadana. Al menos un 25% de los encuestados habrá contestado que ha mejorado su percepción del estado de la vía pública y los jardines.
- Se habrán impuesto un 10% de sanciones más que en el trimestre anterior, por infracciones contra la limpieza viaria y el uso de los contenedores.
- Los equipos de voluntarios habrán dado detectado un porcentaje de incidencias, 15% menor que en el trimestre anterior.

c) **Mes 9**

- 45 personas habrán participado en los programas de formación y empleo, seleccionados por la **Agencia Municipal para el Empleo** y los **Servicios Sociales** de las juntas de distrito.
- Se habrán distribuido en los centros públicos y locales comerciales, 1000 carteles y 3000 dípticos.
- Se habrá efectuado la tercera medición de la satisfacción ciudadana. Al menos un 25% de los encuestados respecto al trimestre anterior, habrá contestado que ha mejorado su percepción del estado de la vía pública y los jardines.
- Se habrán impuesto un 10% de sanciones más que en el trimestre anterior, por infracciones contra la limpieza viaria y el uso de los contenedores.
- Los equipos de voluntarios habrán detectado un porcentaje de incidencias, 25% menor que en el trimestre anterior.

ANEXO I

ZONAS VERDES DE ACTUACIÓN EN EL ENSANCHE DE VALLECAS

1. Zona Verde localizada entre las calles Tíneo, Cabeza Mesada y la Carretera de Villaverde a Vallecas.
2. Zona Verde localizada entre la Avenida del Mayorazgo y la calle Puerto Porzuna, incluyendo el Parque de la Gavia.
3. Zona Verde localizada entre las Avenidas de la Gavia y la del Cerro Milano
4. Zona verde localizada en la Avenida de la Gavia entre las calles Villamayor de Santiago y Entrepeñas.
5. Zona verde localizada a lo largo del tramo de la calle Real de Arganda que pertenece al Ensanche de Vallecas, lateral derecho.
6. Parterres y alcorques corridos localizados a lo largo de la Avenida del Ensanche de Vallecas, lateral izquierdo de la M-45.
7. Zona Verde localizada entre las Avenidas del Ensanche de Vallecas y la de la Gavia.
8. Zona verde localizada en el lateral izquierdo de la M-45, entre la Avenida del Mayorazgo y la Avenida de las Suertes.
9. Zona verde localizada entre la calle Peñaranda de Bracamonte y la Avenida de las Suertes, parte trasera del Colegio Stella Maris.
10. Zona verde localizada en el lateral derecho de la M-45, entre la Avenida del Mayorazgo y la Avenida de las Suertes.
11. Zona verde localizada entre las calles Adolfo Marsillach y la Avenida del Ensanche de Vallecas.
12. Zona verde localizada entre la Avenida de las Suertes y la Calle Alto del Retiro.
13. Zona Verde localizada en el lateral izquierdo de la calle Alto del Retiro.
14. Zona Verde localizada en el lateral derecho de la Avenida del Cerro Milano, parte final del Ensanche de Vallecas.
15. Zona Verde localizada en el lateral derecho de la Avenida del Cerro Milano, entre la M-45 y la Avenida de la Gran Vía del Sureste.
16. Zona Verde localizada entre la Avenida de la Gran Vía del Sureste y las calles Arte Figurativo y Escuela de Vallecas.

17. Zona Verde localizada entre la calle Embalse de Manzanares y la Avenida de Salmedina.
18. Parterres y alcorques corridos localizados a lo largo de la Avenida del Ensanche de Vallecas, lateral derecho de la M-45.

VIALES Y ACERAS DE ACTUACIÓN EN EL ENSANCHE DE VALLECAS

1. Viales y aceras del entorno del Bulevar de la Naturaleza.
2. Viales y aceras comprendidos entre la calle Cincovillas y la Avenida de la Gavia.
3. Viales y aceras localizados entre la Avenida del Mayorazgo y la Avenida del Ensanche de Vallecas, margen izquierdo de la M-45.
4. Viales y aceras del entorno de la calle del Rayo Vallecano, hasta la Avenida de la Gavia.
5. Viales y aceras localizadas entre las Avenidas del Ensanche de Vallecas y de la Gavia y entre las calles de Mazaterón y Peñaranda de Bracamonte.
6. Vial y acera localizados a lo largo de la Avenida del Ensanche de Vallecas, lateral izquierdo de la M-45.
7. Vial y acera localizados a lo largo de la Avenida del Mayorazgo, lateral derecho, adosado al Parque de la Gavia.
8. Viales y aceras localizadas desde la calle Entrepeñas hasta la calle de la Cañada del Santísimo, puentes por encima de la M-45.
9. Viales y aceras comprendidas entre la calle Alto del Retiro y la Avenida de las Suertes.
10. Vial y acera localizados a lo largo de la Avenida del Mayorazgo, lateral derecho una vez pasada la M-45.
11. Viales y aceras localizadas entre las Avenidas del Ensanche de Vallecas, de la Gran Vía de las Suertes y de las Suertes y la calle Cañada del Santísimo.
12. Viales y aceras localizadas entre las Avenidas del Ensanche de Vallecas y el Cerro Milano, zona sur-este del Ensanche de Vallecas.
13. Viales y aceras localizadas entre las Avenidas de la Gran Vía del Sureste y del Cerro Milano, parte final del Ensanche de Vallecas.

ANEXO II

MATERIALES EMPLEADOS EN ZONAS VERDES

CEPILLO BARRENDERO

Herramienta manual compuesto por un mango, portamango metálico o garra y una base de madera tratada con cerdas metálicas. Las áreas de aplicación son suelos de hormigón, patios, solería gruesa, etc.



ESCOBA METÁLICA

Utensilio que consta de un mango de madera y en su extremo posee un abanico metálico con dientes en material muy ligero. Usada para recoger el césped, hojas, frutos, elementos inorgánicos,... tanto en zonas verdes como en superficies terrizas o pavimentadas.



RAEDERA

Azada oscilante compuesta por mango de madera y cabeza metálica. Su uso es para la eliminación de malas hierbas en zonas terrizas.

CARRETILLA

Pequeño vehículo diseñado para ser persona y utilizado para el transporte manual de carga.



normalmente de una sola rueda
propulsado por una sola



AZADA

Herramienta formada con una lámina con el borde frontal cortante afilado sujeto por un mango de madera. Su uso principal en jardinería es para realizar la entrecava de macizos arbustivos.



PALA JARDINERA

Herramienta para cavar la tierra, prepararla para plantar, arrancar raíces, excavar zanjas y otras labores. Consta básicamente de una superficie plana con una ligera curvatura que sirve para cavar en la tierra y transportar el material y de un mango madera con el que se maneja



PALA ALUMINIO O HIERRO

Herramienta manual que consta de una superficie plana que puede ser de aluminio o de hierro diseñada en el primer caso para la retirada de restos con ligero peso y escombros o material más pesado en el segundo.



MATERIALES EMPLEADOS EN LIMPIEZA VIARIA

CARRO PORTACUBOS

Equipo de trabajo que forma parte de la dotación del servicio de barrido manual.

Permite almacenar y transportar las bolsas que contienen los residuos retirados de la vía pública por la acción del barrido o el vaciado de papeleras mediante su depósito en los dos cubos de que dispone.

Permite transportar los elementos y herramientas auxiliares necesarias para el barrido (pala manual, cepillo y escobijo de barrendero).

Igualmente, dispone de un armario hermético para el transporte de otros elementos como puede ser ropa, teléfono, planos, documentación, etc.

Construido en estructura ligera de tubo soldado de aluminio, ergonómico y con reparto de pesos equilibrado para un manejo y maniobrabilidad más sencilla y adecuada.



CEPILLO DE BARRENDERO

Herramienta principal de mano empleado por el servicio de barrido manual.

Se emplea básicamente para el barrido de la acera y el bordillo de la vía pública siguiendo una metodología de trabajo concreta:

Una vez estacionado el carro, el operario avanza barriendo con el cepillo la acera desde la línea de fachada hasta el bordillo, hasta una distancia aproximada de 50 m. Regresa recogiendo los residuos existentes, tanto junto al bordillo como entre los coches, en caso de existir aparcamiento. En la operación de barrido, el operario va formando pilas de residuos. Una vez ha regresado hasta su carrito, cambia las herramientas de barrido por las de recogida (pala manual y escobijo de barrendero) y, en el mismo sentido de avance del barrido, recoge las pilas de residuos formadas. Los residuos recogidos son depositados finalmente en la bolsa del carro portacubos.



ESCOBIJO DE BARRENDERO

Herramienta auxiliar de mano empleado por el servicio de barrido manual.

Se usa de forma combinada con la pala manual para la recogida de los montones de residuos que se van generando a lo largo del recorrido por la acción del cepillo para depositarlos dentro de los cubos del carro de barrendero

También se usa de forma puntual para retirar los residuos de lugares de difícil acceso para el cepillo, estrechos o con presencia de obstáculos, como son los alcorques y los espacios entre las ruedas de los coches.



PALA MANUAL

Herramienta auxiliar de mano, de peso reducido al ser aluminio, empleado por el servicio de barrido manual.

Se usa, principalmente, de forma combinada con el escobijo de barrendero para la recogida de los montones de residuos que se van generando a lo largo del recorrido por la acción del cepillo y poder depositarlos fácilmente dentro de los cubos del carro de barrendero

También se usa para la recogida de grandes acumulaciones de residuos o tierra presente en la vía pública.



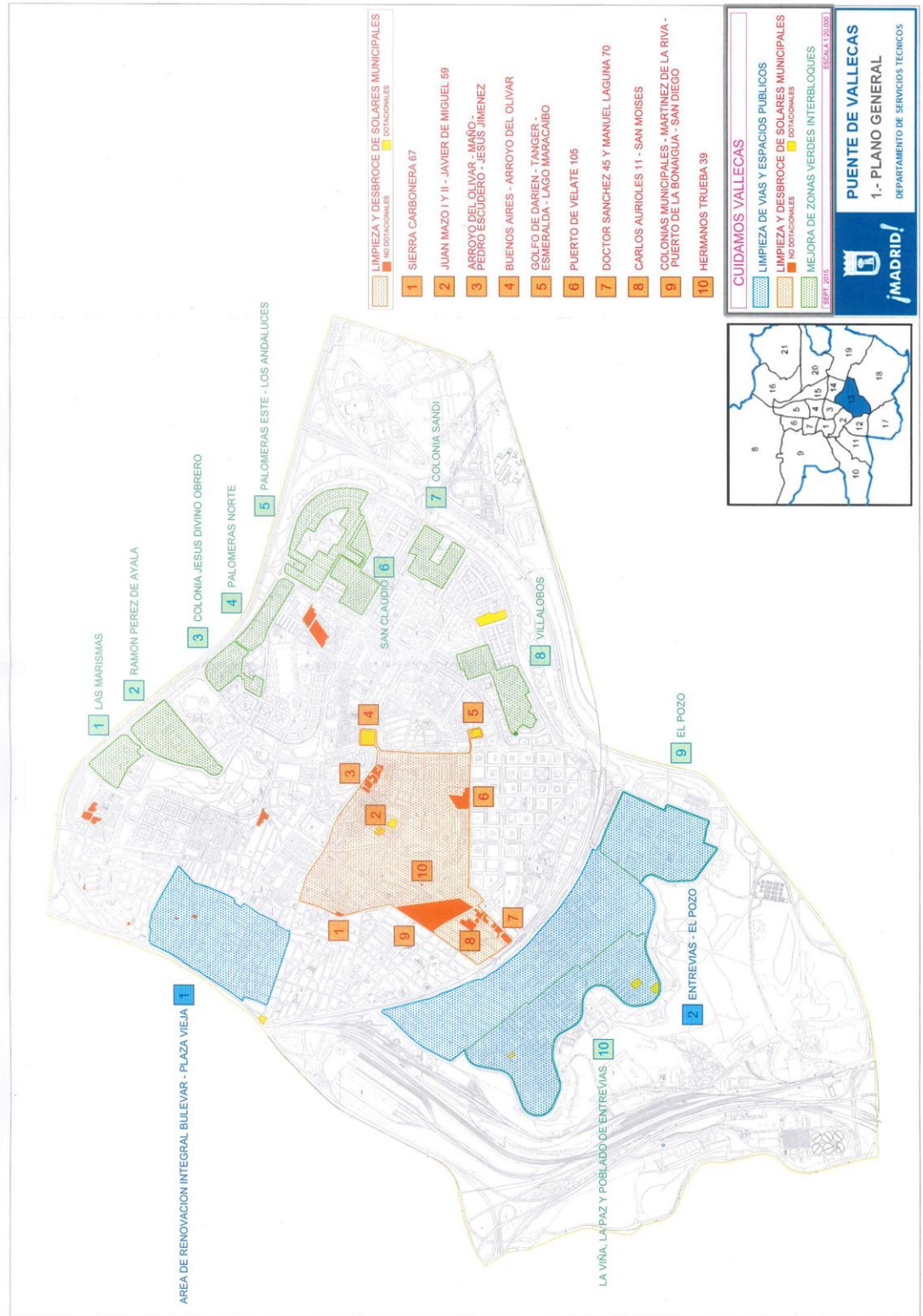
LLAVE APERTURA PAPELERAS

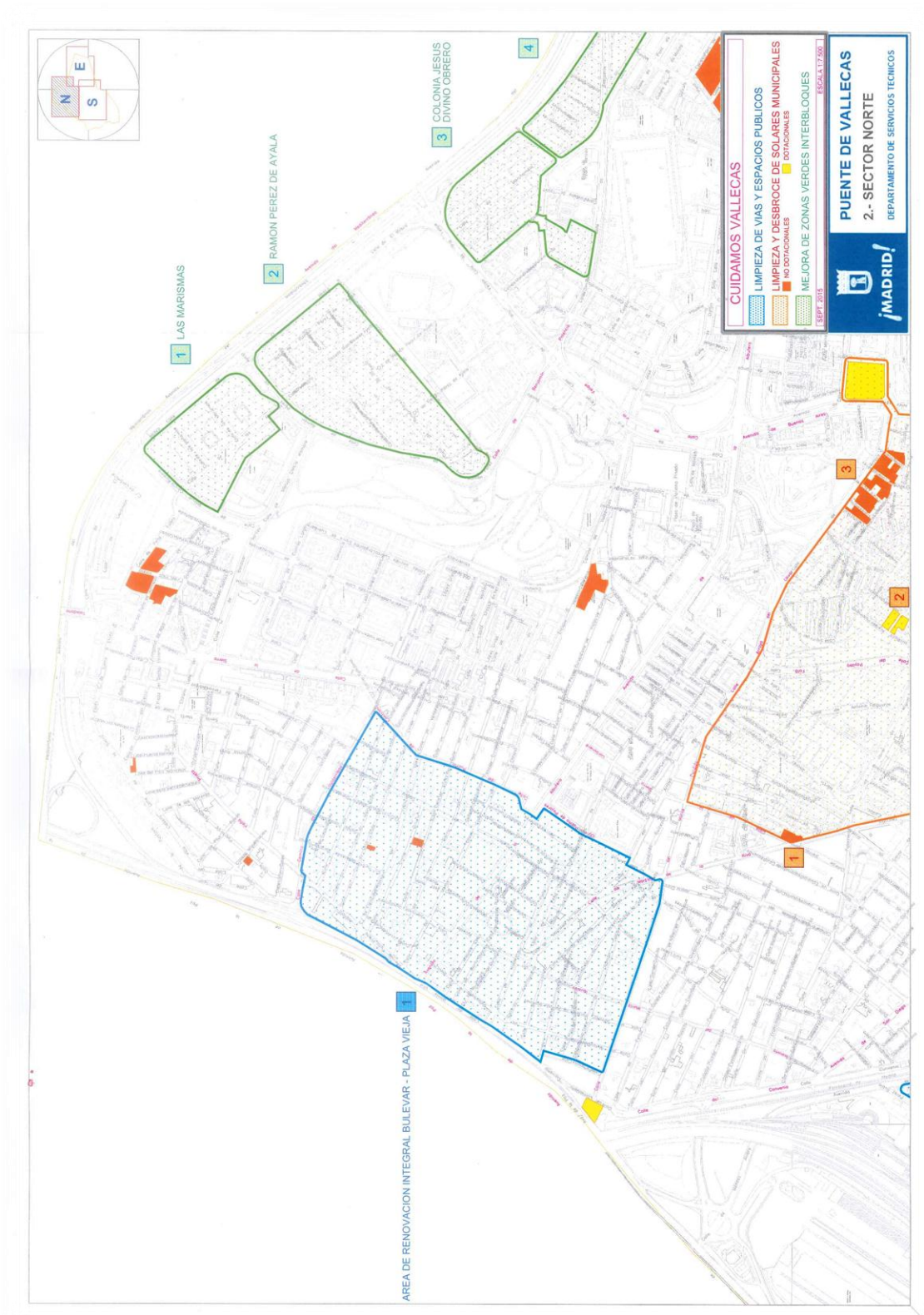
Accesorio utilizado para abrir la cerradura que mantiene la papelera fija a la estructura que la sostiene. Tanto para las papeleras de pie como las colgadas en farolas.

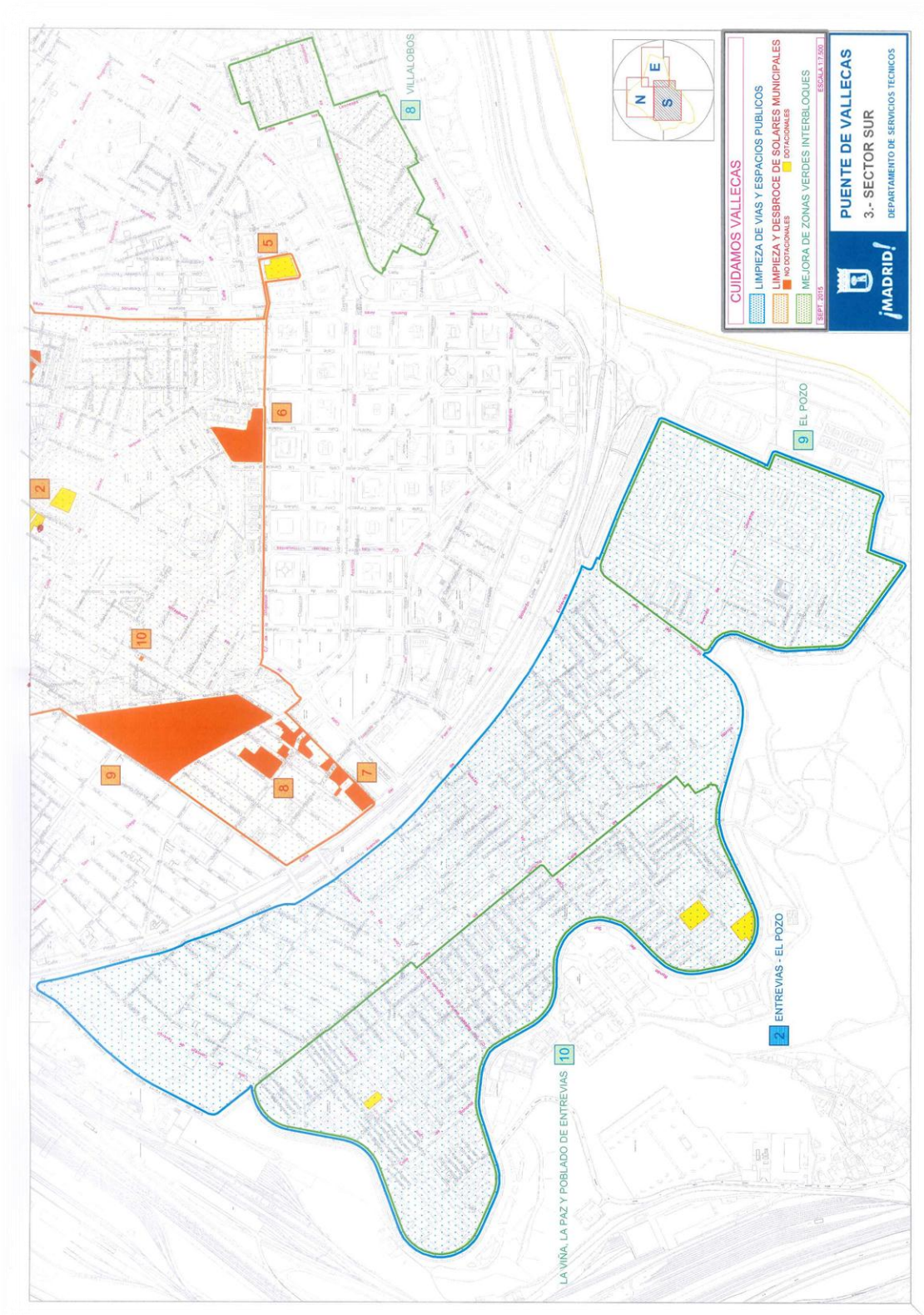
Se usa en el servicio de vaciado de papeleras cuando estas se encuentran llenas.

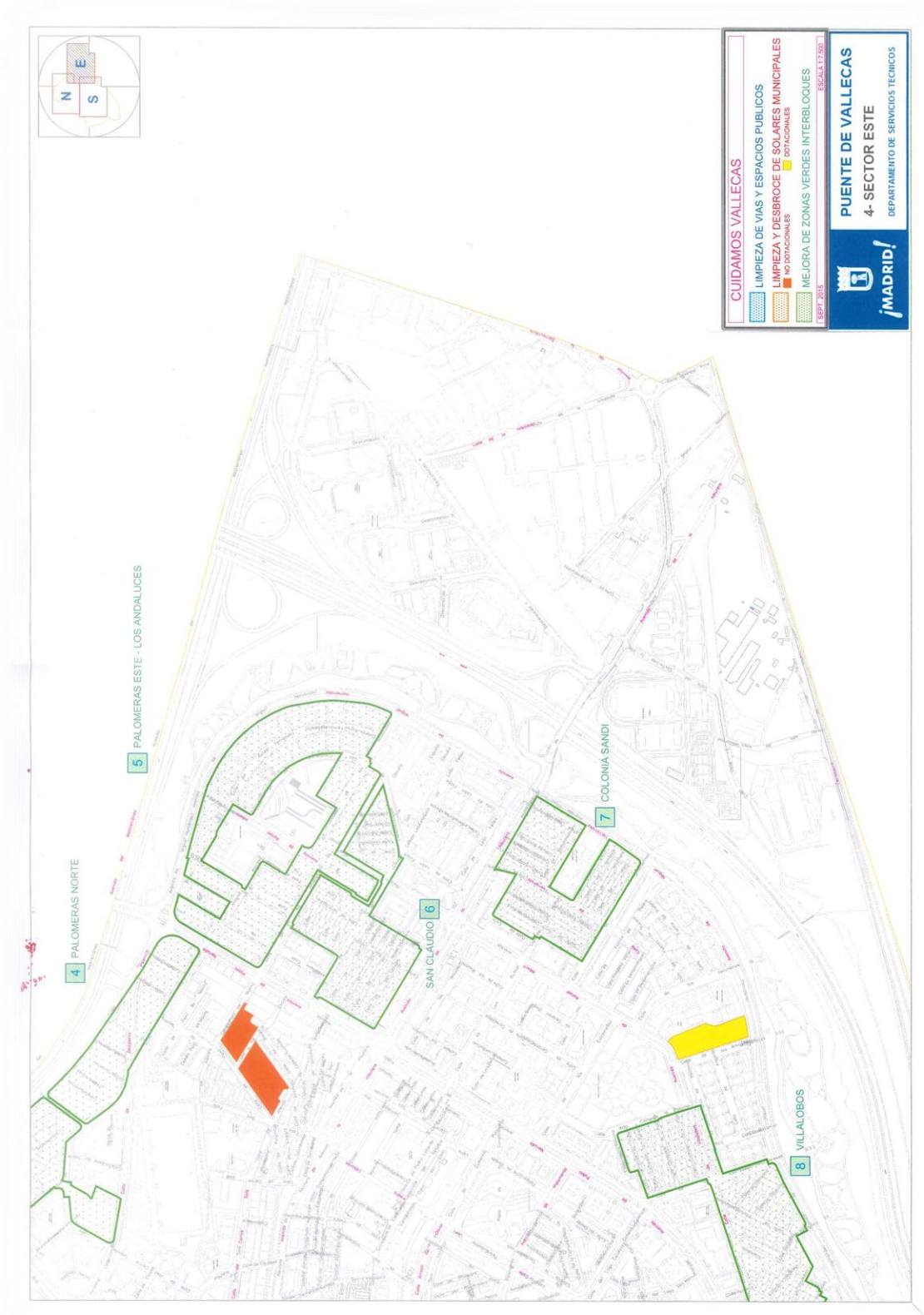


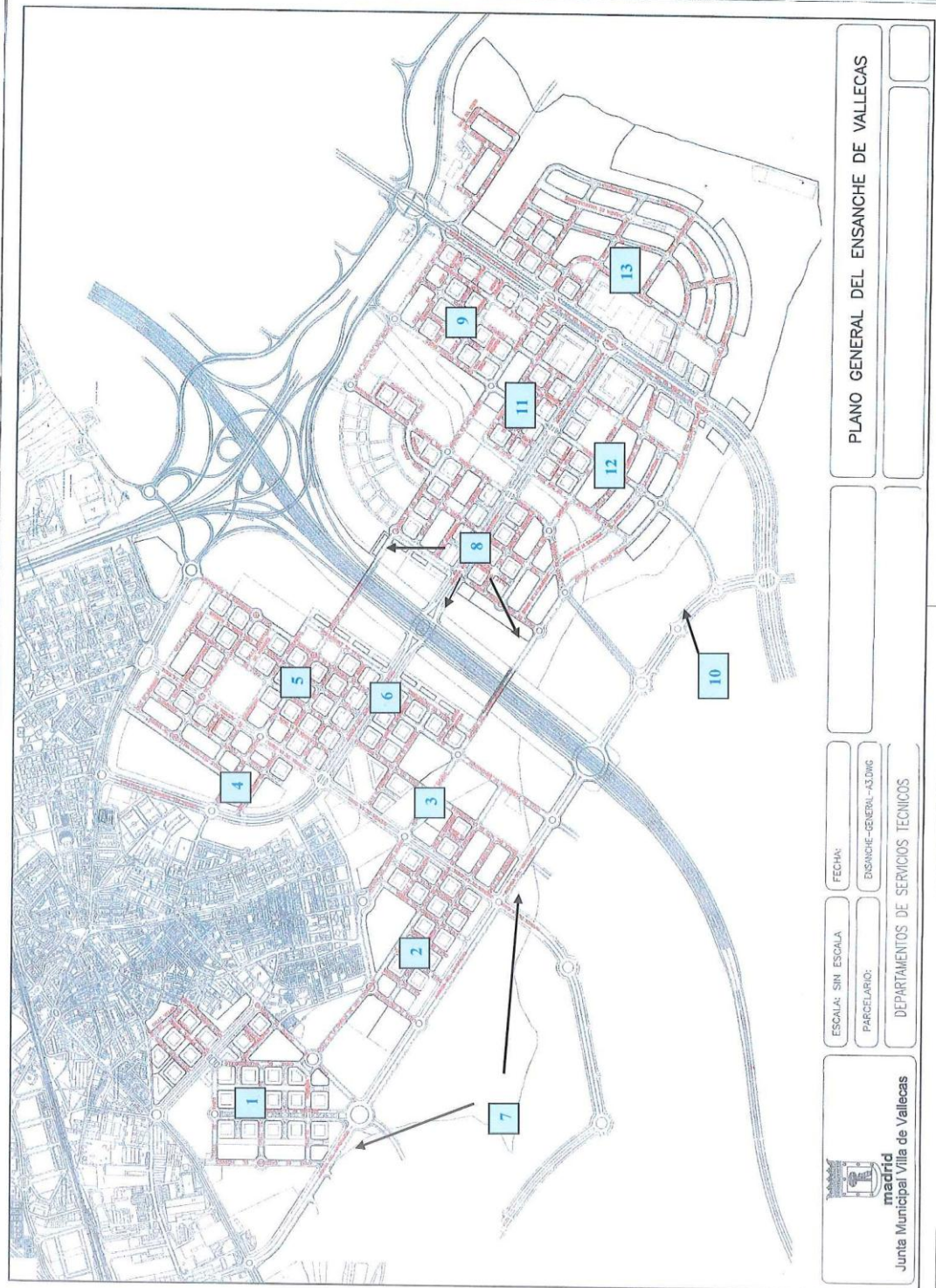
ANEXO III

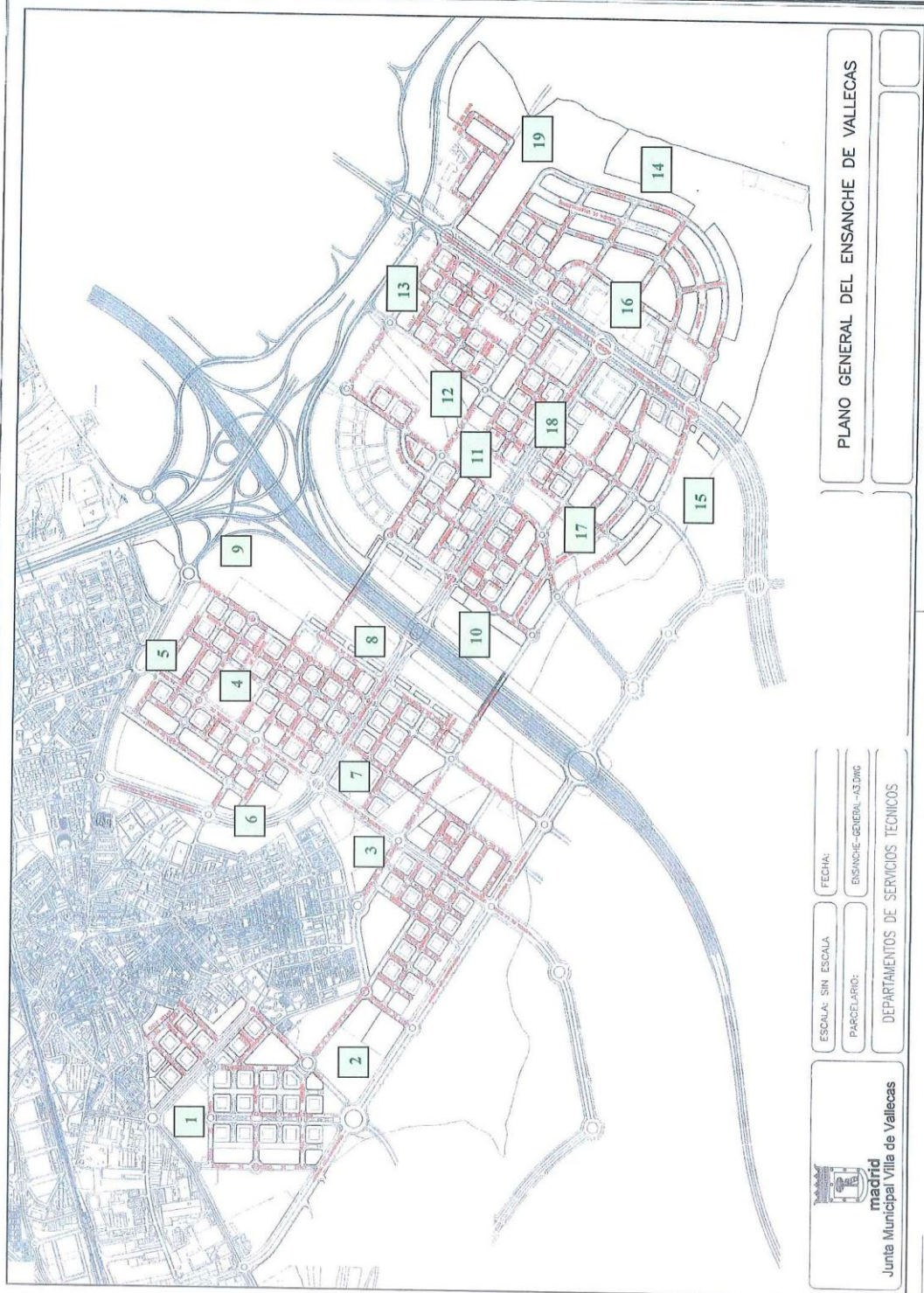












ANEXO IV

8 razones para mantener limpias las calles de Vallecas

1. **Por civismo.** Un barrio limpio no es el que más barre, sino el que menos ensucia. La imagen de Vallecas es la que transmiten sus calles. Si queremos dinamizar el barrio y ponerle a la cabeza del municipio, en cuanto a oferta comercial y cultural, debemos recuperar el respeto y el cariño por nuestras calles.
2. **Por economía.** El Ayuntamiento de Madrid, a pesar de los recortes contemplados en el contrato de limpieza suscrito por el anterior equipo de gobierno, es de los que más gasta en el mantenimiento de las vías públicas. Madrid destina más recursos a limpieza que a cultura, educación, deporte y empleo. Si nos corresponsabilizamos en el mantenimiento de las vías públicas, podremos atender mejor otras necesidades sociales.
3. **Por el consumo en el comercio local.** Si queremos potenciar el pequeño comercio local y el consumo en nuestro barrio, necesitamos mejorar el aspecto de nuestras calles. Los residuos y basuras en las inmediaciones de comercios y bares, desmotiva a los consumidores.
4. **Por salubridad.** La acumulación de basuras fuera de los contenedores, favorece la generación de plagas que pueden afectar a la salud pública.
5. **Por educación.** No podemos transmitir a la infancia conductas incívicas y malos ejemplos como arrojar desperdicios fuera de las papeleras.
6. **Por respeto a nuestros vecinos.** Todos somos responsables del mantenimiento de las vías públicas. Si contribuimos a ensuciar las calles, estamos perjudicando a nuestros vecinos.
7. **Por el medio ambiente.** Un barrio limpio y unas zonas ajardinadas cuidadas contribuyen a mejorar el medio ambiente.
8. **Por respeto a los animales.** Si recoges los excrementos de tu mascota, estarás promoviendo un mayor respeto y cariño hacia los animales.

Por todo ello, te recordamos algunas obligaciones de los residentes para mantener limpio Vallecas:

- No tires desperdicios en la vía pública.
- Utiliza siempre las papeleras públicas.
- No arrojes al suelo chicles, excrementos de mascotas, colillas...
- No tires basura en los solares. Su limpieza es responsabilidad de los propietarios.
- No laves tu vehículo en la vía pública.
- Deposita la basura en el interior de los contenedores.

Colabora con Vallecas, dando parte de cualquier anomalía que afecte a su estado de limpieza, a través de **Madrid Avisos**.

La **Junta Municipal**, por su parte, se compromete a incrementar el número de papeleras y contenedores necesarios para favorecer el correcto tratamiento de residuos y basuras. Asimismo, 60 alumnos en prácticas colaborarán en los distritos de **Puente y Villa de Vallecas**, en el mantenimiento de los espacios públicos y zonas ajardinadas.

Además de obligar a reparar el daño causado en los espacios públicos, Vallecas va a ser pionera en aplicar el máximo de multa permitido por la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos, que son:

- Infracciones leves: 750 euros. Aplicables a depositar basura fuera de los contenedores, arrojar desperdicios al suelo.
- Infracciones graves: 1.500 euros. Aplicables a depositar escombros o abandonar muebles y enseres en la vía pública.
- Infracciones muy graves: 3.000 euros. Aplicables a no mantener los solares o dañar contenedores y papeleras.

¡Cuidamos Vallecas! Es un proyecto piloto que se va a desarrollar durante los próximos 9 meses, impulsado por el **Área de Medio Ambiente y Movilidad**, las **juntas municipales de Puente y Villa de Vallecas** y la **Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid**.

¡CUIDAMOS VALLECAS!

(PUESTA EN MARCHA Y PLANIFICACIÓN)

Hitos	Descripción
1	Día 2 de octubre. Reunión previa de planificación de la puesta en marcha del proyecto con los siguientes asistentes: • <u>Sonsoles Medina</u> (Gerente de la JMD de Villa de Vallecas) • <u>Carmen Casanova</u> (Gerente de la JMD de Puente de Vallecas), • <u>Luis Farnós</u> (Asesor Técnico del concejal) • <u>Carlos Rubio</u> (Jefe de Servicio de limpieza urbana y equipamiento), • <u>Miguel Alemany Haro</u> (Subdirector General de Fomento del Empleo en la Agencia para el Empleo). • <u>Juan Carlos Mato</u> (Jefe del Departamento de Programas Mixtos de Formación y Empleo de la Agencia para el Empleo). • <u>Enrique Cuesta</u> (Jefe de producción de Limpieza Urbana y Jardines FCC) • <u>Juan Marín</u> (Asesor del concejal). Constitución de un comité coordinador.
2	Entre el día 2 y el 13 de octubre. Redacción de protocolos, encomiendas de gestión o convenios que sean necesarios. Determinar los procedimientos presupuestarios para la ejecución del proyecto. Determinación de perfiles de los participantes en los planes de formación y empleo.
3	Día 13 de octubre. Reunión de las delegadas de área, <u>Marta Higuera</u> e <u>Inés Sabanés</u>, del concejal de las Junta Municipales de Distrito de Puente y Villa de Vallecas, <u>Francisco Pérez Ramos</u> y de la Gerente de Agencia para el Empleo, <u>Belén García</u>, para concretar la puesta en marcha del proyecto.
4	Del día 14 al 31 de octubre. Diseño de la campaña de comunicación, elaboración de guías didácticas, folletos, cartelería, etc. Reportaje fotográfico de los jugadores del Rayo Vallecano. Encargo de los uniformes corporativos de los

	participantes. En su caso proceder a la adjudicación de un contrato menor a una empresa de comunicación.
5	Del día 25 al 28 de octubre. Selección de los participantes en las acciones de formación y empleo.
6	Día 30 de octubre. Rueda de Prensa de presentación del proyecto con <u>Marta Higuera</u> , <u>Inés Sabanés</u> , <u>Paco Pérez</u> y varios personajes famosos de Vallecas.
7	Día 3 de noviembre. Inicio de las acciones formativas.
8	Día 4 de noviembre. Asamblea informativa ciudadana para informar del proyecto y solicitar la participación del tejido social y la ciudadanía.
9	Día 5 de noviembre. Inicio de la campaña de comunicación.
10	Día 14 de noviembre. Inicio de los talleres de sensibilización en colegios, centros de mayores y asociaciones.